

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.53605 (2019/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	GUIPUZCOA Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Iñigo Balerdi Lizarralde Ps Errotaburu 1, planta 9; 20018 Donostia. www.gipuzkoa.eus
Denominación de la medida de ayuda	HAC - Incentivos fiscales para obras audiovisuales (Gipuzkoa)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Norma Foral 1/2019, de 11 de febrero, por la que se modifican los incentivos para el fomento de la cultura en el impuesto sobre sociedades (Boletín Oficial de Gipuzkoa, BOG, n°35, de 20-2-2019)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.01.2019 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de producción cinematográficas; de vídeo y de programas de televisión
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Ventaja fiscal o exención fiscal
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Regímenes de ayudas para obras audiovisuales (art. 54)	40 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://egoitza.gipuzkoa.eus/gao-bog/castell/bog/2019/02/20/c1900887.pdf>